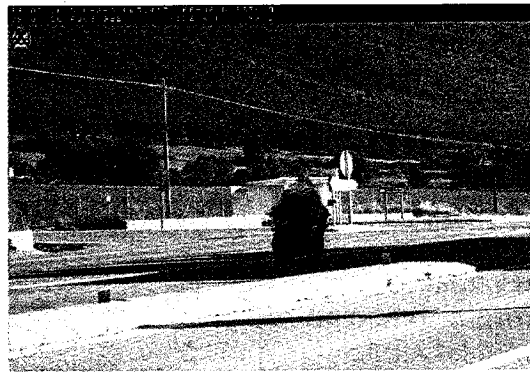


Tráfico recomienda las autopistas en los tramos no desdoblados

Ante los problemas derivados por las obras paralizadas en la Ronda Norte y el estado de la N-232, sugiere la ruta de pago en la operación salida

ZARAGOZA. La Dirección General de Tráfico, a través de sus respectivas jefaturas provinciales en Aragón, recomienda a los conductores que salgan a las carreteras a partir de las 15.00 de hoy, el primer día de la mayor operación salida del año, que usen como itinerarios alternativos a los puntos más conflictivos las autopistas AP-2 y AP-68. La primera, para evitar las más que probables retenciones a causa de las obras paralizadas en la Ronda Norte y, la segunda, para no pasar por el tramo de la N-232, entre Mallén y Figueruelas, que no está desdoblado y que tiene restringida la velocidad a 80 por hora y está prohibido adelantar. La licitación de las obras para convertir este tramo en autovía está paralizada.

Los otros itinerarios que recomienda la DGT son la Z-40 Sur (también para evitar la Ronda Norte) y la ARA-A1, que une la N-II y la AP-2 con la N-232 y la A-68, como alternativa a la congestión en cualquiera de los dos casos.



A 172 km/h cerca de Sabiñánigo. La Guardia Civil cazó el martes en el cruce de la N-260 a Sorripas a un motorista a 172 por hora, cuando el límite era de 80. Se enfrenta a una pena de 3 a 6 meses de cárcel.

En Huesca, el tramo conflictivo es el de la N-330 en Monrepós, por su intensidad circulatoria y por las obras también bloqueadas.

Para informar a los conductores en el fin de semana del año que más desplazamientos se registran -en Aragón se esperan 353.000 y en España 5,1 millones- el Centro de Gestión de Tráfico utilizará los paneles luminosos para sugerir a los conductores los itinerarios alternativos. Mientras que en la N-240, a la altura de Barbastro, se avi-

sará de las dificultades que presenta la travesía de Binéfar.

Los tramos que están en obras son la A-2, en Zaragoza y entre Calatayud y Zaragoza; la N-240, en Binéfar y en el tramo Ponzano-Sietamo; la N-260, en Castejón de Sos; la N-330, de Nueno a Río Guarga; la N-232, en Alcañiz y de Castellón a Ráfales; en la A-1406, en la travesía Puebla de Híjar; en la A-1511, en la travesía de Orihuela, y en la A-1512, en Caudé.

Según informaron ayer las jefa-

turas de Tráfico, la mayor intensidad de circulación, sobre todo en sentido salida de ciudad, se registrará entre las 16.00 y las 22.00 de hoy y entre las 9.00 y las 13.00 de mañana. El domingo, el tráfico se incrementará en sentido retorno a la ciudad, ya que se espera regresen los que terminan las vacaciones en julio, y el horario más desfavorable para circular será entre las 18.00 y las 22.00.

'Huelga de bolis caídos'

En el dispositivo de control de esta operación especial participarán todos los agentes disponibles de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal especializado del Centro de Gestión del Tráfico y la Patrulla de Helicópteros de la DGT con base en Zaragoza, que da cobertura a Aragón, La Rioja y Navarra.

Los agentes afrontan esta operación salida 1º de agosto en medio de un conflicto colectivo que mantienen con el Ministerio del Interior por la regulación de la jornada laboral, la conciliación y la exigencia de mejores medios para trabajar. Desde hace dos meses, muchos guardias no están multando (en lo que llaman 'huelga de bolis caídos'), aunque sí paran a los conductores y les aperciben. En los casos más graves, sancionan.

M. GARÚ

(Más información en página 26)

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

EDICTO

Por don David Aparicio Gil, en representación de Lamparic, S. L., se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para un comercio de iluminación, con emplazamiento en Ctra. de Logroño, km. 12, Centro Comercial Alcampo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Utebo, a 23 de julio de 2010
EL ALCALDE